



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 16 de Febrero de 2017

VISTO:

El expte. 48902/2016, por el cual la Directora de la Biblioteca de esta Facultad, Bib. Susana Clara López solicita la baja patrimonial de equipamiento informático; y

CONSIDERANDO:

Que los bienes se encuentran deteriorados y resulta imposible su recuperación;

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas) y el Decreto 839/80;

Atento la Resolución nº 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes muebles;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la baja patrimonial de los siguientes bienes del inventario de la Biblioteca de esta Facultad

Nº inventario	Descripción Bien	Año de Compra
8100160610	CPU Intel Celeron	2006
8100153553	CPU Intel Pentium IV	2005
8100153663	Monitor Samsung 17" 794 MB	2005
8100153551	Monitor Samsung 17" 794 MB	2005

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


 Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
 SECRETARIO GENERAL
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


 Prof. Dra. MIRTA SPADIGERO de LÚTR
 DECANA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:25

/en